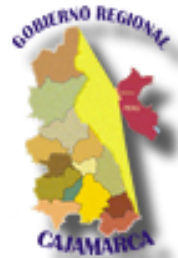




Gobierno Regional Cajamarca



PROCESO DE DESCENTRALIZACION INFORME ANUAL 2007

Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento
Territorial

Cajamarca, abril 2008

**PROCESO DE DESCENTRALIZACION
INFORME ANUAL 2007**

Introducción.

I.- El Proceso de Descentralización.

- 1.1 Transferencia de funciones, fondos, programas y proyectos del ciclo 2007.
 - 1.1.1 Formulación y ejecución de los procesos de transferencia.
 - 1.1.2 Shock Descentralizador
 - 1.1.3 Plan Piloto en los sectores Educación y Salud.
- 1.2 Financiamiento Descentralizado
 - 1.2.1 FONCOR, CANON Y Regalías
 - 1.2.2 Descentralización fiscal

II.- El Proceso de Regionalización

- 2.1 Inversión descentralizada.
- 2.2 Participación en las Juntas de Coordinación Interregional.
- 2.3 Articulación intergubernamental e interinstitucional del Gobierno Regional.

III.- Desarrollo de Capacidades

- 3.1 Planificación de la Capacitación y Asistencia Técnica
- 3.2 Gestión Pública y Desarrollo Regional
- 3.3 Participación Ciudadana
 - 3.3.1 Consejo de Coordinación Regional
 - 3.3.2 Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo
- 3.4 Capacitación y Asistencia Técnica para la Transferencia de Funciones y Programas

IV.- Cooperación Internacional

V.- Principales logros de la gestión institucional

Conclusiones

Anexos

INTRODUCCIÓN

La descentralización, proceso que se desarrolla por etapas, de manera progresiva y ordenada conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales; requiere de una permanente evaluación de sus avances, logros y dificultades. En esta perspectiva, con la intención de dejar constancia sobre las acciones implementadas durante el año 2007 por el Gobierno Regional de Cajamarca, se formula el presente informe.

Este balance, resume los logros en el proceso de descentralización, en el marco de las políticas nacionales y los intereses colectivos de nuestra población. Sin embargo, es necesario precisar que la evaluación de los avances logrados en Cajamarca, parte del análisis de las decisiones políticas del gobierno nacional, que dinamizan o retrasan el proceso.

En este escenario, evaluar en que medida la Secretaria de Descentralización a cumplido un rol trascendente y como el Gobierno Regional de Cajamarca, desde la voluntad política expresada por la presidencia regional a favor del proceso, han aportado durante el 2007 a la consolidación de la descentralización, es razón fundamental del presente informe.

Finalmente, si el proceso de descentralización involucra a todos los agentes del desarrollo, organizados o individualmente. Se hace imprescindible, evaluar, como es que se han concertado voluntades, desde el Gobierno Nacional con los niveles subnacionales y desde estos con la sociedad civil y el sector privado.

En la interpretación correcta, de estos aspectos, radica la importancia y utilidad del “Informe Anual 2007 sobre el Proceso de Descentralización”, que sometemos a su consideración.

Jesús Coronel Salirrosas
Presidente Regional

I.- El Proceso de Descentralización.

La coyuntura política, durante el año 2007, a estado fuertemente marcada por el manejo mediático, desde el gobierno nacional, sobre la supuesta incapacidad de gestión y gasto de los gobiernos regionales. El mensaje político del gobierno nacional, se oriento a mostrar, ante la opinión pública nacional, a los gobiernos sub nacionales, como ineficientes para ejecutar la inversión pública. Además, en el caso de Cajamarca sin sustento técnico, se intento dar una falsa imagen de disponibilidad de abundantes recursos financieros, producto del canon minero. Mensaje totalmente alejado de la realidad, en relación con la demanda de inversión para revertir los índices de pobreza y la carencia de infraestructura básica para el desarrollo sostenible de la región; situación esta que es la consecuencia histórica del centralismo y del olvido permanente del gobierno nacional.

En cuanto al avance del proceso de descentralización, las metas programadas en relación a la transferencia de funciones, que debería efectivizarse al 31 de diciembre del 2007, no fueron ejecutadas por falta de voluntad política de cada uno de los ministerios, quienes fueron opuestos a transferir los recursos presupuestales, físicos y humanos necesarios para la correcta implementación de las funciones a transferir, mandato que es claramente recogido en el ordenamiento jurídico vigente sobre la materia.

1.1 Transferencia de funciones, fondos, programas y proyectos del ciclo 2007.

En concordancia con la Directiva N° 006-2007-PCM/SD “Normas para la efectivización del proceso de transferencia del año 2007 de los sectores del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales”, aprobado por Resolución de Secretaria de Descentralización N° 025-2007-PCM/SD, se suscribieron los

respectivos convenios marco intergubernamentales entre la Presidencia del Consejo de Ministros, los Ministerios y el Gobierno Regional de Cajamarca en función a los informes situacionales elaborados por el Gobierno Regional; los mismos que a la fecha han sido implementados, mediante programas de capacitación a funcionarios de las diferentes Direcciones Sectoriales Regionales, desarrollados por los respectivos ministerios y por la PCM.

En relación a fondos, programas y proyectos durante el ejercicio 2007, el gobierno nacional no ha efectuado transferencia alguna al Gobierno Regional de Cajamarca.

1.1.1 Formulación y ejecución de los procesos de transferencia.

Como consecuencia de la aplicación de la Directiva N° 001-2007-PCM/SD “Normas para la ejecución de la transferencia del año 2007 a los Gobiernos Regionales y Locales, de las funciones sectoriales incluidas en los planes anuales de transferencia” la misma que establecía los métodos, procedimientos y plazos para ejecutar la transferencia de funciones sectoriales, contenidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; se logró la certificación de las funciones que comprendía: El Informe Situacional del Sector, el Informe Situacional del Gobierno Regional de Cajamarca y el Informe de Concordancia emitido por la Secretaria de Descentralización de la PCM; informes que dieron sustento a la suscripción de los convenios marco intergubernamentales.

El Gobierno Regional, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 051-2007-CR de fecha 31 de mayo 2007, acordó declarar el compromiso de cumplir con los requisitos generales para la transferencia de funciones. Compromiso que fuera cumplido, remitiendo a la Secretaria de Descentralización, la documentación correspondiente.

1.1.2 Shock Descentralizador

Como medida que busca contribuir, desde el Gobierno Regional, con la política de descentralización se han aprobado las “Políticas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca” para el período 2007 - 2010, siendo uno de sus ejes estratégicos principales “La Descentralización, Integración y Autonomía”, dejando clara evidencia del compromiso institucional del Gobierno Regional, en apoyo de la consolidación del proceso de descentralización.

Sin embargo, el esfuerzo del Gobierno Regional se ve limitado por la carencia de instrumentos de alcance nacional como el Plan Nacional de Regionalización y el de Inversión Descentralizada; por la no implementación y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y de su órgano rector el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), debidamente descentralizado, como soporte técnico de la conducción política nacional.

Es importante resaltar, el rol cumplido por el Gobierno Regional de Cajamarca, en la consolidación institucional y las propuestas surgidas desde INTERNOR, a favor del desarrollo y defensa de los intereses macro regionales del norte y oriente, buscando el respeto a la autonomía y la asignación justa de recursos. Igual importancia reviste el concurso del Presidente Regional de Cajamarca, en la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.

1.1.3 Plan piloto en los sectores Educación y Salud

La descentralización educativa y de la atención de la salud, como estrategia de inclusión y calidad en la prestación de los servicios, durante el año 2007, a mostrado diferentes matices en su avance, más firme en salud y con grandes dificultades en educación.

Es urgente, que los sectores y la Secretaria de Descentralización, precisen con la mayor claridad y a la brevedad, los alcances de ambos pilotos. Se requiere, además, que las normas complementarias no se limiten a la transferencia de funciones, sino que se orienten a establecer estrategias para superar los problemas estructurales de la educación y la salud. Estrategias, que de ninguna manera pueden estar alejadas de las actuales plataformas de participación y de los proyectos educativos y de salud, regionales y locales.

Plan piloto en Educación:

Como experiencia local, en un sector particularmente sensible, ha generado permanente intranquilidad de la comunidad educativa bajo un mal entendido de una masiva transferencia, en el corto plazo, de estas responsabilidades a las municipalidades. Es necesario resaltar, el papel de frontal oposición por parte del sindicato de trabajadores en la educación – base Cajamarca (SUTE - Cajamarca).

En el marco de lo dispuesto por la RM N° 0031-2007-ED, que aprueba el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa de los niveles de Inicial y Primaria, para mejorar la calidad del servicio; e incluye a las municipalidades Distritales de la Encañada y Baños del Inca; la Dirección Regional de Educación Cajamarca, durante el año 2007, ejecutó las acciones siguientes:

Reuniones de trabajo, con alcaldes, concejales y funcionarios del Gobierno Regional de Cajamarca; para planificar el proceso de implementación del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa.

Difusión del proceso a través de diversos medios de comunicación masiva y reuniones de capacitación, cumpliéndose con la difusión oportuna del Plan Piloto de Municipalización.

En coordinación con los alcaldes distritales de la Encañada y Baños del Inca, se desarrollaron reuniones de trabajo con la participación de directores y docentes de las instituciones educativas involucradas en el piloto, tenientes gobernadores y padres de familia. Es relevante resaltar, que en estas reuniones se contó con la presencia de dirigentes sindicales del gremio de docentes. Se socializó fines, objetivos, estrategias y alcances del Plan de Municipalización.

Se han desarrollado talleres con 225 docentes de Encañada, Baños del Inca y Cajamarca, en el marco de la campaña de sensibilización

Plan piloto en Salud:

En el mes de diciembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de tratar asuntos vinculados a la transferencia de la función salud, a los Gobiernos Locales en la Región Cajamarca, con la participación de 7 Municipalidades distritales de Celendín, Sucre y José Gálvez; San Juan y Matara; Cajabamba y Condebamba de las provincias de Celendín, Cajamarca y Cajabamba respectivamente; así como con la Red IV Cajabamba, Red Celendín, Red II Cajamarca y la Micro Red Sucre, Micro Red Magdalena y Micro Red Baños del Inca; presentándose propuestas de los proyectos pilotos.

Como acuerdo de la reunión de diciembre 2007, se desarrollo un evento similar en enero 2008, suscribiéndose tres (03) Compromisos y Acuerdos, de conformación de Equipos de Trabajo y de conformación de la Comisión Regional.

Es preciso resaltar como aspectos positivos:

- Participación de los alcaldes convocados, así como Redes y Micro Redes.

- Trabajo en conjunto tanto de los municipios como del sector salud.
- Compromiso de las autoridades municipales y directores de las Redes y Micro Redes para realizar más talleres y reuniones de trabajo participativo.
- En el proceso de implementación de estos proyectos pilotos, se estandarizó su aplicación y se orientó a los técnicos y funcionarios de los distintos niveles de gobierno, involucrados en los procesos de descentralización local en salud.
- Apoyo técnico a gobiernos locales, en el tema de descentralización.
- Promoción de la participación de gobiernos locales y personal de la salud en la planificación, administración y vigilancia de los programas de desarrollo y salud.
- Participación, de los gobiernos locales del piloto, en el programa de Municipalidades saludables.

Durante el ejercicio 2007, notorias fueron las limitaciones presupuestales para financiar las actividades y eventos programados, la escasez de recursos materiales y humanos; así como los bajos niveles de comunicación con algunas municipalidades. A lo cual se suma, la poca consistencia de la información, que no facilitó la adecuada medición de resultados.

1.2 Financiamiento Descentralizado

Durante el ejercicio presupuestal 2007, el financiamiento de la inversión del Gobierno Regional, se incremento ligeramente (7.4%) en relación al ejercicio anterior. El CANON y las Donaciones y Transferencias, fueron las fuentes con mayor asignación.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO.
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2007
(En Nuevos Soles)**

PLIEGO: 445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CATEGORIA DEL GASTO/ GRUPO GENERICO DEL GASTO	TOTAL PIM	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
		R. O.	R.D.R	CANON	DONAC. TRANSF.
GASTO DE CAPITAL	288,200,761	17,300,927	1,561,775	201,866,456	67,471,603
5 INVERSIONES	263,407,071	15,700,261	51,301	182,325,925	65,329,584
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	24,793,690	1,600,666	1,510,474	19,540,531	2,142,019

1.2.1 Los Recursos del CANON

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la fuente CANON (S/.201,866, 456) del ejercicio 2007, que incluye saldos de balance del 2006, fue la fuente de financiamiento de la inversión regional de mayor importancia (70%).

Las dificultades para lograr un mayor nivel de ejecución de inversiones, esta íntimamente ligada a las trabas que imponen, los sistemas administrativos que regulan la inversión pública.

1.2.2 Descentralización Fiscal

Impulsar una reforma tributaria, orientada a lograr que los Gobiernos Regionales cuenten con los recursos necesarios para promover el desarrollo, se constituye en soporte fundamental de la implementación del proceso de descentralización fiscal. Reforma que debe ir acompañada, para garantizar una buena gestión de estos recursos con la transferencia total de funciones, el necesario fortalecimiento de capacidades institucionales del gobierno regional y la revisión del marco legal de los sistemas administrativos vinculados a la inversión pública.

La descentralización fiscal, señala la necesidad de establecer la nueva estructura tributaria que incluya para cada departamento, los impuestos que en el se generan. Actualmente, los grandes contribuyentes tienen fijado su domicilio fiscal fuera del espacio territorial donde realizan sus actividades, especialmente en Lima. Esta situación, entre otras, desalientan los esfuerzos locales por lograr una mejor recaudación. Los recursos, que por ley se establece como “Regalías”, deben ser incorporados en esta estructura; lo que amerita una revisión de los contratos de estabilidad tributaria, que beneficia a la principal empresa minera que opera en Cajamarca.

Por otro lado, es necesario desarrollar un análisis técnico - político, para impulsar el tema de las sobre ganancias. La responsabilidad social empresarial (RSE) pasa por socializar, utilidades generadas por situaciones favorables que no fueron estimadas adecuadamente, como el nivel de los precios internacionales. En este mismo sentido, consideramos que los aportes voluntarios de las empresas mineras al “Fondo de Solidaridad con el Pueblo”, no son suficientes.

II.- El Proceso de Regionalización

Regionalizar, no es solamente la conformación de espacios político administrativos más amplios, donde se ejerce autoridad y se desarrolla capacidad para mediar ante el “Gran Gobierno Nacional” en el afán de arrancarle reivindicaciones, históricamente reclamadas. El proceso de regionalización, es fundamentalmente una propuesta de desarrollo integral, armónico, sostenible y equilibrado, de lucha contra la pobreza e igualdad de oportunidades.

Pensar en el nuevo paradigma “Desarrollo Integral del Territorio” en razón del ser humano, del uso sostenible de los recursos naturales, del fortalecimiento de la institucionalidad, de la capacidad de adecuarse a cambios profundos para

articularse a procesos globales; es sin duda el gran reto de la hora actual, reto para el cual se viene preparando el Gobierno Regional de Cajamarca.

Equipar el territorio departamental para hacer posible el acceso a bienes y servicios básicos, para crear las condiciones favorables al desarrollo económico, para la utilización sostenible de los recursos pensando en las futuras generaciones; en suma apostar por la equidad social, es tener una idea clara de lo que se desea lograr del proceso de regionalización. Este proceso, viene siendo liderado por la autoridad regional, respaldado por las organizaciones de la sociedad civil y una fuerte gestión para lograr mayor disponibilidad de recursos, que propicie una mejora del nivel de vida de la población departamental.

La importancia de contar con políticas públicas que orienten procesos de construcción, integración o conformación de regiones, sustentadas en un enfoque de desarrollo integral, armónico y sostenible; ha sido poco atendida por el gobierno nacional.

2.1 Inversión Descentralizada

Cajamarca, es un departamento con características especiales: Alta ruralidad y dispersión poblacional, territorio en su mayor extensión de difícil acceso; situación que contribuye con la exclusión de importantes segmentos poblacionales, especialmente rurales y más pobres. Esta, es la razón que hace prioritaria “La integración territorial del departamento”, propuesta estratégica que facilita el acceso igualitario a oportunidades sociales, económicas y ambientales. En el marco de un enfoque territorial, se han orientado inversiones preferentemente al mejoramiento y construcción de carreteras, a la ampliación de la red eléctrica rural y al financiamiento de proyectos productivos.

2.2 Participación en las Juntas de Coordinación Interregional

Pese a la ausencia de políticas públicas nacionales claras, que orienten el proceso de regionalización y faciliten el entendimiento de su importancia, el Gobierno Regional de Cajamarca ha desarrollado actividad importante en la Junta de Coordinación Interregional del Norte y Oriente (INTERNOR), convencido sobre la pertinencia de que fortalecer las Juntas de Coordinación Interregional y la ejecución de los proyectos macrorregionales, es paso previo a la conformación de regiones.

2.3 Articulación intergubernamental e interinstitucional del Gobierno Regional

La consolidación del proceso de descentralización, pasa por una adecuada, transparente y efectiva articulación entre los diferentes niveles de gobierno. En esta etapa, la de las transferencias de funciones sectoriales, se ha logrado continuar en un esfuerzo conjunto, con la Secretaria de Descentralización de la PCM.

En el marco de las políticas institucionales del gobierno Regional de Cajamarca, las relaciones entre el gobierno regional y los gobiernos locales, se han fortalecido, situación favorable para impulsar el financiamiento y ejecución de proyectos de impacto regional y el fortalecimiento de los espacios participativos.

III.- Desarrollo de Capacidades

Durante el año 2007, la PCM programó los eventos de capacitación mayormente al final del año. Las oportunidades que se presentaron, fueron orientadas por el Gobierno Regional en base a criterios de sustentabilidad de una gestión institucional integral, en tal sentido se garantizó la participación de funcionarios

de las direcciones sectoriales y de la sede regional, responsables de los diferentes sistemas administrativos materia de transferencia.

3.1 Planificación de la Capacitación y Asistencia Técnica

El Proceso de Descentralización requiere de un Gobierno Regional con una organización sólida y moderna; por un lado un equipo de funcionarios con capacidad para manejar de manera eficiente los Sistemas Administrativos, por otro lado, un GR debe contar con instrumentos de gestión efectivos y prácticos, debidamente aprobados y de aplicación consistente en todo el territorio.

El Gobierno Regional de Cajamarca, se encuentra inmerso en un interesante proceso de reforma para mejorar su gestión. En general, está trabajando con mente amplia para atacar los temas críticos, debiendo destacar el esfuerzo para desarrollar instrumentos de gestión ligados a los servicios básicos. Esto es especialmente claro en el caso de Educación con la elaboración del Proyecto Educativo Regional (PER).

Se observa una buena disposición política, frente al proceso de Reforma en marcha, que responde en gran medida a los requerimientos de la organización, siendo necesario reforzar algunas funciones; especialmente aquellas vinculadas a la ejecución presupuestal que afectan la gestión del Gobierno Regional: Subejecución en el presupuesto asignado a Inversiones y buena ejecución financiera en los rubros de Gasto Corriente.

En la planificación de capacitación y asistencia técnica, el Gobierno Regional viene enfrentando los siguientes aspectos para mejorar su gestión, que involucra a todas las dependencias que conforman la estructura orgánica del gobierno regional:

Calidad en la ejecución del gasto corriente, representa más del 85 % del presupuesto institucional “Con los mismos recursos presupuestales haremos más y mejores cosas”. En este marco, el gobierno regional viene desarrollando e implementando estrategias para los servicios educativos y de salud, que se construyen a partir de Objetivos Regionales y las experiencias (Buenas Practicas) exitosas (cobertura y tiempo mínimo de aplicación).

Visión integradora del gobierno regional, en su rol de no competencia sino alianza, con los niveles de Gobierno: Nacional y Local. Fortaleciendo entre los diferentes niveles de gobierno el principio de mutua exigencia y complementariedad de esfuerzos en el marco del desarrollo sostenible de la región.

Capacidad de gasto, que permita el aprovechamiento oportuno de recursos financieros, para atender las demandas prioritarias de la región.

Organización empresarial y social, de los principales actores del desarrollo, aliados estratégicos del gobierno regional.

Desconcentración de la función pública regional y su articulación con actores locales.

3.2 Gestión Pública y Desarrollo Regional

Se ha cumplido, con los principios establecidos en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

- Fueron aprobadas las “Políticas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca período 2007 – 2010”.

- En el marco de las políticas y estrategias, se construyó y aprobó participativamente las Agendas Regionales de Desarrollo: Económico, Social y Ambiental.
- Se viene desarrollando un proceso de actualización, puesta en valor, de las propuestas estratégicas contenidas en el “Plan Maestro: Cajamarca 2010, como el Plan de Desarrollo Regional Concertado, sustento de los acuerdos de procesos participativos.
- Se llevaron a cabo dos Audiencias Públicas, una de ellas al interior del departamento.
- Se promovió la participación social y empresarial, en el proceso del presupuesto participativo 2008.
- Se ha mantenido el Portal Institucional, facilitando el acceso a la información pública, ventana tecnológica que se viene permanentemente actualizando y mejorando en sus contenidos y acceso.

3.3 Participación Ciudadana

Del “Plan de Participación Ciudadana al 2010”, aprobado por Acuerdo de Consejo Regional N° 010-2005-GR.CAJ.CR se rescata los siguientes e importantes conceptos y propuestas.

“El cabal ejercicio de la ciudadanía, garantiza una real y efectiva reforma del Estado y se constituye en sustento principal del proceso de descentralización. En este contexto, la legitimidad de las instituciones se construye sobre la base de procesos de participación, mecanismo efectivo para transparentar la gestión pública, mejorar la calidad del gasto público y erradicar la corrupción; la participación ciudadana debe ser entendida y desarrollada como soporte de un “Nuevo Pacto Social”.

El gobierno regional, viene implementando las prioridades establecidas en el “Plan Regional de Participación ciudadana al 2010”, como factor clave

para garantizar gobernabilidad, promoviendo con las políticas institucionales:

- La inclusión.
- La inversión privada.
- La Gestión territorial y protección del Medio ambiente.
- La consolidación de liderazgos
- El fortalecimiento de *Gobiernos Locales*
- El empoderamiento social del proceso de descentralización
- Las prácticas de *Buen Gobierno*.

3.3.1 Consejo de Coordinación Regional

El Consejo de Coordinación Regional, fue convocado en tres oportunidades para atender agendas preestablecidas:

Instalación del Consejo de Coordinación Regional (28.FEB.2007). Se juramento a sus integrantes presentes en la reunión.

Primera sesión ordinaria (11.MAY.2007). Se eligió su junta directiva, se aprobó su reglamento, el cronograma de ejecución del proceso del presupuesto participativo regional 2008 y el comité de vigilancia del presupuesto participativo.

Sesión extraordinaria (14.JUL.2007). Se aprobó una moción de rechazo al recorte presupuestal, en la fuente CANON y exigir la reposición de los recursos ordinarios por un monto de S/. 26,202,902; se emitió opinión consultiva favorable en relación al programa de inversiones del gobierno regional.

Serías limitaciones se deben superar para lograr, un adecuado funcionamiento del CCR: Garantizar el financiamiento necesario para el desplazamiento, desde sus lugares de origen de los agentes sociales que lo integran y fortalecer las capacidades de las organizaciones de sociedad civil, para mejorar la calidad de su participación.

3.3.2 Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo

Durante el año 2007, no se han ejecutado actividades orientadas a la actualización del Plan Maestro: Cajamarca 2010. El liderazgo del Gobierno Regional para impulsar este proceso, ha sido considerado entre las prioridades de la gestión. Sin embargo, pese a el avance logrado, la actualización del Plan Maestro es una tarea que debe concluir en el año 2008; es importante resaltar el esfuerzo de articular las propuestas del Plan Maestro con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las políticas del Acuerdo Nacional y las propuestas de mediano plazo de la mayoría de los planes provinciales.

En el proceso del Presupuesto Participativo 2008, se ha logrado avanzar en el fortalecimiento de las relaciones entre el Gobierno Regional y una importante plataforma de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Además, se ha logrado integrar al proceso de planificación participativa del desarrollo regional y específicamente al presupuesto participativo a agentes privados, quienes acreditaron representantes en el equipo técnico regional.

3.4 Capacitación y Asistencia técnica para la Transferencia de Funciones y Programas

Durante el 2007, se ejecutaron actividades de capacitación directamente desde el nivel central, PCM y ministerios, garantizándose desde el gobierno

regional la concurrencia de los responsables de los sistemas administrativos involucrados. La comisión regional de transferencia, a través de su presidente, impulso fuertemente la asistencia técnica del gobierno regional a las direcciones regionales sectoriales, para el cumplimiento de las exigencias técnicas para la acreditación de funciones.

IV.- Cooperación Internacional

La gestión de la cooperación internacional, no se encuentra claramente definida en los instrumentos institucionales del Gobierno Regional. La responsabilidad marginal, que asume la Sub Gerencia de Planeamiento y CTI, esta referida al trámite de expedientes de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), situación que viene siendo corregida como resultado del proceso de reforma institucional del gobierno regional, en cuyas propuestas se incluye el reconocimiento de la importancia del sistema de planeamiento estratégico y del financiamiento de las metas estratégicas. Dentro del sistema de planeamiento estratégico, se propone una instancia específica para la gestión de la cooperación internacional, la misma que al entrar en funciones viabilizará las demandas de inversión a diferentes ventanillas de cooperación externa.

V.- Principales logros de la gestión institucional

- Aprobación de las “Políticas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca 2007 – 2010
- Aprobación de las Agendas Regionales de Desarrollo: Económico, Social y Ambiental.
- En el Plan de Transferencias 2007, se logró la acreditación de las entidades inmersas en la programación del plan; acreditando un 184 funciones sectoriales, de un total de 185, consideradas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

- Se ha logrado suscribir un convenio de endeudamiento externo con el JBIC para el financiamiento de los proyectos de saneamiento y agua potable para 11 capitales provinciales del departamento.
- Se han suscritos convenios con gobiernos locales y empresas privadas para mejorar la red vial regional, de categoría departamental.
- Se inició el dialogo con representantes de importantes organismos de Cooperación Multilateral.
- Se ha involucrado, en los procesos de planeamiento y participación ciudadana, a la empresa privada.

Conclusiones

Si la descentralización, no se constituye en una propuesta de lucha contra la pobreza y generación de oportunidades para las mayorías, carece de sentido. Para avanzar en el proceso de descentralización, es necesario encontrar salida a las situaciones siguientes, solo así lograremos el objetivo deseado.

- Escasa voluntad política del gobierno nacional, para fortalecer el proceso.
- La asignación de recursos financieros, materiales y humanos que garanticen la calidad en la ejecución de las funciones transferidas.
- Mejorar la pertinencia del marco legal que regula los sistemas, vinculados a la inversión pública.
- Culminar el proceso de transferencia de funciones.

Anexos

01.- Políticas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca 2007 – 2010.

02.- Acuerdo del Consejo Regional N° 051-2007-GR.CAJ-CR “Declara la voluntad de compromiso de cumplimiento de los requisitos generales para el sistema de acreditación.

03.- Actas del Consejo de Coordinación Regional.

04.- Actas del piloto de salud.

Cajamarca, mayo 2008